



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE TURISMO, ALMACEN DE RAOS, OFICINAS CENTRALES DE CANTUR SA Y EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTABRICO

ACTA Nº 3

**ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE “B)” PROPOSICIÓN TÉCNICA, PROPOSICION ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE TURISMO, ALMACEN DE RAOS, OFICINAS CENTRALES DE CANTUR SA Y EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTABRICO**

Siendo las 09.40 h del día **31 de Octubre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. **Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de Cantur, por delegación del Presidente de la Mesa designado **D. Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur SA
- VOCALES:** D<sup>a</sup> **Lara Martínez Leal**, Técnico del Area Técnica de Cantur SA  
D<sup>a</sup> **Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica Cantur SA
- SECRETARIO:** **D. Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto)

La reunión tiene por objeto proceder a la puntuación del sobre “b)” proposición técnica, proposición económica y criterios evaluables de forma automática conforme al PCAP del Procedimiento, dando continuidad al anterior acta.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, excusando la asistencia de los vocales D<sup>a</sup>. Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur SA y D. Santiago Gutiérrez Gomez, Director Económico-Financiero de Cantur SA, no obstante lo cual, y existiendo quorum suficiente, informa que se han recibido en la Mesa los informes técnicos solicitados en la anterior reunión de la Mesa a los técnicos D<sup>a</sup> Carolina Gómez P., D. Roberto Cayón S. y D. Ignacio Gómez S. a efectos verificar la adecuación de las ofertas presentadas por las licitadoras al PPTA. La Mesa acuerda por unanimidad, asumir el contenido de los mismos, los cuales quedan unidos al expediente, y a la vista de la posible causa de exclusión en que pudiera haber incurrido la licitadora ITMA en su oferta al Lote 2 según lo indicado por el informe técnico elaborado por D. Ignacio Gómez, la Mesa acuerda requerir a la Asesora jurídica de la Mesa D<sup>a</sup> Laura Gutiérrez Bustamante su parecer jurídico, la cual informa que: *“La oferta presentada en el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE TURISMO, ALMACEN DE RAOS, OFICINAS CENTRALES DE CANTUR, S.A. Y EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO”, por la empresa ITMA, S.L. debe ser excluida del procedimiento por presentar una proposición que no cumple los pliegos de la licitación”*, tras el cual, la Mesa

por unanimidad de sus miembros, acuerda asumir el criterio de la Asesora Jurídica y que todas las ofertas son ajustadas a las prescripciones exigidas en el PPTA, salvo la de la empresa ITMA al Lote 2, respecto de la cual se excluye del procedimiento.

Por la Presidenta, al tratarse de un procedimiento con publicidad, se invita a incorporarse a la reunión de la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto a fin de dar publicidad y notificarles el resultado del acuerdo adoptado por la Mesa sobre el contenido de los informes técnicos requeridos en la anterior reunión de la mesa e igualmente a informarles del resultado de la puntuación del sobre B, no accediendo nadie.

A continuación se procede a la puntuación de las ofertas contenidas en el sobre B) respecto de las empresas admitidas, con el siguiente resultado:

<b>LOTE 1 - OFICINAS CENTRALES DE CANTUR</b>				
<b>LICITADOR</b>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>	<b>CRITERIO 2 AMBIENTADORES</b>	<b>CRITERIO 3 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>	
LIMPIEZAS GARAYALDE SA	12.800 €	6	3	
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	14.500 €	5	5	
<b>LICITADOR</b>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>	<b>CRITERIO 2 AMBIENTADORES</b>	<b>CRITERIO 3 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>TOTAL</b>
	(Max. 90 p)	(Max. 5 p)	(Max. 5 p)	
LIMPIEZAS GARAYALDE SA	90,00	5,00	3,00	<b>98,00</b>
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	79,40	4,20	3,00	<b>86,60</b>

<b>LOTE 2 - MUSEO MARITIMO DEL CANTABRICO</b>				
<b>LICITADOR</b>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>	<b>CRITERIO 2 AMBIENTADORES</b>	<b>CRITERIO 3 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>	
LIMPIEZAS GARAYALDE SA	66.000 €	6	3	
ITMA	Excluida	Excluida	Excluida	

<u>LICITADOR</u>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>  (Max. 90 p)	<b>CRITERIO 2 AMBIENTADORES</b>  (Max. 5 p)	<b>CRITERIO 3 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>  (Max. 5 p)	<u>TOTAL</u>
LIMPIEZAS GARAYALDE SA	84,55	1,15	3	<b>88,70</b>
ITMA	----	----	----	---

<b>LOTE 3 - OFICINAS DE TURISMO Y ALMACEN DE RAOS</b>					
<u>LICITADOR</u>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>	<b>CRITERIO 2 HORARIOS</b>	<b>CRITERIO 3 AMBIENTADORES</b>	<b>CRITERIO 4 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>	
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	22.100 €	NO	SI	SI	-
<u>LICITADOR</u>	<b>CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA</b>  (Max. 80 p)	<b>CRITERIO 2 HORARIOS</b>  (Max. 10 p)	<b>CRITERIO 3 AMBIENTADORES</b>  (Max. 5 p)	<b>CRITERIO 4 MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES</b>  (Max. 5 p)	<u>TOTAL</u>
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	80,00	0,00	5,00	5,00	<b>90,00</b>

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la formulada por las siguientes empresas:

- Para el **Lote 1**: LIMPIEZAS GARAYALDE SA por importe de DOCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (12.800 €) , más IVA y designar a la empresa LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL como clasificado en segundo lugar
- Para el **Lote 2**: LIMPIEZAS GARAYALDE SA por importe de SESENTA Y SEIS MIL EUROS (66.00 €) más IVA,

- Para el **Lote 3**: LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL por importe de VEINTIDOS MIL CIEN EUROS (22.100 €) más IVA.

y para los tres lotes, proceder al requerimiento al clasificado en primer lugar en cada uno de los lotes, para que aporte en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.6.7 (Pág.27) del PCAP de conformidad con lo dispuesto en el Art- 150.2 LCSP.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de sociedad y en el portal de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA

Eva Bartolomé A..

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Lara Martínez L

VOCAL

.Laura Gutierrez B.